ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGAFRESH SOCIEDAD ANÓNIMA

A los treinta y un días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las 9:30 am, en las oficinas de la **COMPAÑIA CARGAFRESH S.A.**, ubicada en Quito en la provincia de Pichincha cantón Quito, Parroquia Carcelén sector Ponceano Alto calle Domingo Rengifo N73-54 y José Larrea, en el Distrito Metropolitano de Quito, y estando presente la Señora Presidenta **Tingana Calupiña Lucía Emperatriz**, el Señor Gerente **Morocho Morocho Patricio Esteban** con el fin de revisar y aprobar los estados financieros correspondiente al periodo fiscal terminado al 31 de diciembre de 2019 y encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía:

Nº	Cédula	Accionistas	País	Nº Acciones	Porcentaje
1	1802484442	GUEVARA FLORES PABLO ASDRUBAL	ECUADOR	264.0000	33%
2	1712527728	MOROCHO MOROCHO PATRICIO ESTEBAN	ECUADOR	272.0000	34%
3	1713279188	TINGANA CALUPIÑA LUCIA EMPERATRIZ	ECUADOR	264.0000	33%
				800.0000	**100%**

De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los administradores manifiestan su voluntad de constituir la Junta General Accionistas, una vez instalada la sesión con la presencia de los accionistas preside la sesión la Señora Presidente y se asigna al Señor Guevara Flores Pablo Asdrúbal en calidad de Secretario para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez dado a conocer el orden del dia, este es aceptado por unanimidad. La Señora Presidenta manifiesta que los estados financieros del periodo fiscal 2019 revelan el contenido informativo de este periodo.

Los estados financieros separados y adjuntos han sido preparados de conformidad con lo previsto en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.07 del 19 de septiembre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre de 2011, la que requiere la presentación de estados financieros separados a los accionistas y organismos de control.

En el periodo fiscal de operaciones 2019 de la compañía, se cierra con una ganancia que ha permitido mantenernos en el normal funcionamiento ya que se ha mantenido el punto de equilibrio en la operación de la misma.

Escaneado con CamScanner

El valor de la utilidad de este ejercicio económico que se mantendrá en utilidades acumuladas para fortalecer el patrimonio de la compañía.

En este nuevo periodo los administradores hemos analizado las mejores estrategias en cuanto a la competencia, el precio y la diversificación de rutas, para lograr mayor participación del servicio en el mercado nacional, siendo el objetivo prioritario para mantener y consolidar la compañía a corto, mediano y largo plazo.

Para constancia de lo estipulado, firman todos los accionistas en unidad de acto, cerrándose la sesión a las 10:30 am, en el mismo lugar de su instalación, y para su constancia firman.

La Señora Presidenta, da por terminada la sesión, sin que se realice observación alguna sobre el contenido del acta.

Firman en unidad de actos los comparecientes.

F) TINGANA CALUPIÑA LUCIA EMPERATRIZ - PRESIDENTA

Razón. - Siento como tal que la copia que antecede es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la compañía, la misma que está a mi cargo al cual me remito en caso de ser necesario.

Quito, 20 de abril 2020.- **CERTIFICO**

Tingana Calupiña Lucia Emperatriz	**Morocho Morocho Patricio Esteban**
Presidenta	**Gerente General**
C.I. 1713279188	**C.I. 1712527728**

Guevara Flores Pablo Asdrúbal

C.I. 1802484442

Escaneado con CamScanner